



ESCUELAS COMO TERRITORIOS DE PAZ

GUIA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
EN EL CONTEXTO ESCOLAR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



1. Introducción

La pandemia derivada de la COVID-19 nos presentó la oportunidad y el desafío de repensar el horizonte educativo a diversos niveles, entre ellos, la formación del SER. Ahora más que nunca es evidente la necesidad de dar un tiempo y un espacio para transitar por las emociones y experiencias vividas durante la pandemia.

La principal lección que nos ha dejado la crisis que hemos sufrido y seguimos viviendo es que lo esencial se hizo visible porque la adversidad nos abrió los ojos del “corazón” o en otras palabras de la **dimensión emocional y ciudadana de la educación**.

Nadie alberga duda de lo prioritario que es aprender a saber tratar con nuestras emociones, a reconocerlas, a potenciarlas, a valorarlas y de la necesidad de avanzar en una ciudadanía que evoluciona en la manera que nos relacionamos con nosotros mismos y con la naturaleza, razón por la cual, esta guía se concentrará en la gestión pedagógica de la convivencia escolar, enfocándose en los diferentes tipos de violencia que se reproducen en la escuela, los factores de riesgo y la necesidad de avanzar en desafíos importantes en términos de promover una transformación cultural en los hogares y las instituciones educativas.

Esta es la primera guía de un ciclo de jornadas pedagógicas que se abordarán en la escuela para trabajar los diferentes tipos de violencia; una propuesta que nace de la mesa distrital de rectores(as) y de la prioridad que la administración ha fijado para convertir las escuelas en territorios libres de violencias y vulneraciones.

Sin embargo, antes de avanzar es fundamental hacer una primera distinción entre conflicto y violencia para mejorar la convivencia escolar, porque la escuela debe estimular en cada estudiante las capacidades necesarias para **resolver** de manera constructiva los conflictos; y por otra parte debe enseñarle también los mecanismos necesarios para **rechazar** de plano las violencias.

Normalmente al plantear estrategias para abordar la convivencia escolar se mencionan las cifras y estadísticas que dan cuenta de una de las principales demandas de la sociedad actual (reducir y erradicar las violencias), caracterizada por el individualismo, la globalización, la falta de cohesión social, la desigualdad, la apatía, entre otras, representadas en números de actos violentos y victimizantes al interior de la escuela.

Sin embargo, la gestión pedagógica para la convivencia escolar parte desde las fortalezas y aprendizajes identificadas por docentes orientadores, directivos docentes, maestros y por los propios estudiantes de las comunidades educativas.



La primera de ellas es que cada vez más son las y los estudiantes quienes rechazan el acoso escolar, son las instituciones educativas quienes gestionan la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones, la atención y seguimiento de las situaciones y las familias quienes abordan en sus hogares estos asuntos que siempre fueron tabú. Es decir, el principio de la participación y la corresponsabilidad se convierten en pilares para fortalecer la convivencia escolar.

La segunda, es que el sistema escolar cuenta con unos escenarios de diálogo y tramitación de conflictos a nivel distrital, local e institucional, como lo son, por ejemplo, los comités institucionales de convivencia escolar, o los comités operativos de convivencia escolar, prevención y solución de conflictos en los niveles central y local, o el comité distrital de convivencia escolar donde participan todas las entidades garantes de derechos, es decir, tenemos una riqueza de espacios para fortalecer la convivencia escolar.

En este sentido, no cabe duda de que hablar sobre los conflictos y las violencias en la escuela supone desafiar los prejuicios y al abordar las soluciones de manera participativa, incluyente y contextualizada, debemos partir de la certeza de que únicamente una escuela transformadora contiene la respuesta para mejorar la convivencia escolar porque solo ella es capaz de potenciar la autonomía de actuación y el pensamiento crítico de sus estudiantes, enseñando la necesidad de buscar acuerdos a través del diálogo. Es así, que el principio dialógico nos permitirá mantener la dualidad en el seno de la unidad jugando un papel fundamental en la convivencia escolar.

Cuando cada actor de la comunidad escolar adquiere, a través de la interacción y la formación, herramientas sociales que le sirven para desenvolverse valorando la diferencia, los conflictos naturales que producen nuestras relaciones, se convierten en una fuente de nuevos aprendizajes.

Por lo tanto, la escuela capaz de entender que la diversidad es una realidad universal es aquella capaz de responder adecuadamente a las diversas necesidades y capacidades de su comunidad educativa y, por tanto, de mejorar la convivencia.

2. Objetivos:

- Aportar herramientas que permitan la identificación, desnaturalización y prevención de las violencias.
- Promover la participación de niñas, niños y jóvenes en la construcción de estrategias de prevención de violencias en el entorno escolar.
- Reconocer las redes de apoyo institucionales ante situaciones de violencias.



3. Materiales:

- Tablero.
- Marcadores.
- Definiciones tipos de violencias.
- Papel craft o periódico.
- Imaginación.

4. Metodología:

Para profundizar...

Antes de iniciar la actividad, la o el dinamizador puede consultar el informe “Más allá de los números: poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar” de la Unesco, disponible en el siguiente link: <https://cutt.ly/1SUMG3N>, para generar datos contextualizados al problema de la violencia en el contexto escolar.

Incitando ideas:

1. Iniciaremos preguntando cuáles son los tipos de violencia que identificamos en nuestro entorno escolar, señalando los siguientes elementos:
 - ¿Cuáles son las situaciones de violencia más frecuentes en nuestro colegio?
 - ¿Quiénes son las personas afectadas con estas situaciones?
 - ¿A quién o quiénes puedo acudir cuando me encuentro o soy testigo de una situación de violencia?
2. Una vez que hayamos escrito las respuestas a estas cuestiones las pegaremos en el tablero en tres columnas que llevarán los siguientes nombres: a) situaciones de violencia más frecuentes, b) personas afectadas y c) personas a las que podemos acudir.
3. Posteriormente, una o un relator socializará las principales respuestas para el grupo participante.

Pensarse y pensarnos:

1. Nos dividiremos en nueve grupos y leeremos uno de los siguientes textos asignados¹:

Grupo 1

Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la misma, de los cuales

¹ Los textos asignados fueron extraídos de las definiciones de la Ley 1620 de 2013.



por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional o electrónica.

Grupo 2

Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos y jalones de pelo, entre otras.

Grupo 3

Agresión verbal. Es toda acción que busque, con las palabras, degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

Grupo 4

Agresión gestual. Es toda acción que busque, con los gestos, degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

Grupo 5

Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene una persona frente a otras.



Grupo 6

Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

Grupo 7

Acoso escolar (*bullying*). es toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra una niña, niño o adolescente; por parte de un estudiante o varios de sus pares, con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

Grupo 8

Ciberacoso escolar (*ciberbullying*). Es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos en línea) para ejercer maltrato psicológico y continuado.



Grupo 9

Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, citado por el Ministerio de Educación Nacional (2013) «se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor».

2. Cada grupo creará una breve dramatización a partir del texto asignado y la representará para todo el grupo. Posteriormente, las y los participantes identificarán a qué tipo de violencia se refiere. Para esto, se sugiere enlistar los tipos de violencia en el tablero e ir las marcando como representadas a medida que se vaya avanzando con la actividad.
3. Enseguida, algunos de los y las participantes socializaremos cuáles fueron nuestros aprendizajes durante la actividad.

Fortaleciendo saberes y redes:

1. Conoceremos cómo se definen los conceptos “conflicto y “violencia escolar”, a través del siguiente “sabías qué”:

Sabías que...

Conflicto: situación inevitable, ya que es inherente a la condición humana; de lo que se trata es de actuar para que éste no derive en situaciones violentas.

Violencia (escolar): es un acto en el que una persona está siendo maltratada, victimizada o expuesta repetidamente a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o un grupo de estudiantes.

Olweus, D. (1989). Prevalence and incidence in the study of antisocial behavior: definitions and measurements. In *Cross-national research in self-reported crime and delinquency* (pp. 187-201). Springer, Dordrecht.



2. Luego, dialogaremos a través de una lluvia de ideas en torno a algunas estrategias que podemos llevar a cabo para evitar que situaciones de conflicto se conviertan en diferentes tipos de violencia en el contexto escolar.

Reconstruyendo saberes:

1. Para terminar la actividad, haremos tres carteleras creativas a partir de las siguientes reflexiones y las compartiremos en un lugar visible de nuestro curso o institución:
 - ¿Cuáles son los principales desafíos para disminuir y erradicar los diferentes tipos de violencias?
 - ¿Con qué personas contamos en nuestra institución para erradicar los diferentes tipos de violencias?
 - ¿Cuáles son nuestros compromisos para erradicar los diferentes tipos de violencia en nuestra institución?

Bibliografía

Colombia. Congreso de la República (marzo 15 de 2013). Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario Oficial: 48.733

Olweus, D. (1989). Prevalence and incidence in the study of antisocial behavior: definitions and measurements. In *Cross-national research in self-reported crime and delinquency* (pp. 187-201). Springer, Dordrecht.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2021). Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ambito escolar. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000378398&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_ae835cf6-5909-4e1e-881c-b5f4e9affb55%3F_%3D378398spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000378398/PDF/378398spa.pdf#2423_18_ED_bullying_INT_S.indd%3A.100712%3A329

Redorta, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Editores Barcelona: Paidós Ibérica.





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El dorado No. 66 – 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR